

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

4213

CARLOS RUALES PALACIOS
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

0000013

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TOMENAGRO ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de abril del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.3727 de 22 de agosto del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01112 de 13 de agosto del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TOMENAGRO ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

24 AGO. 2001

Dr. Carlos Ruales Palacios

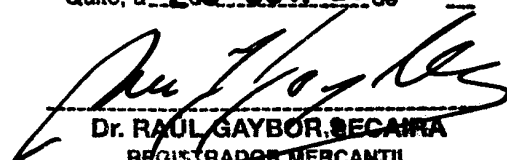
RMCC/lmg.

EXP.49530



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, folio al 127 ⁴²⁹⁶
del **REGISTRO MERCANTIL**, Torno ¹³²
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a **23 OCT. 2001**


Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO